



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-03-09965; por el se tramita el pedido del Profesor Titular Plenario correspondiente a la asignatura Derecho Comercial III, Dr. Horacio Roitman, solicitando se apruebe el Plan de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2004; y

CONSIDERANDO:

Que se ha emitido dictamen favorable por parte del Coordinador del Departamento de Derecho Comercial;

Que la referida presentación cuenta con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

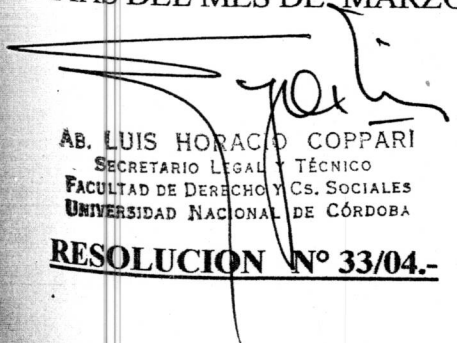
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Plan de actividades académicas correspondiente a la asignatura Derecho Comercial III, del ciclo lectivo 2004, solicitado por el Profesor Titular Plenario Dr. **HORACIO ROITMAN**.

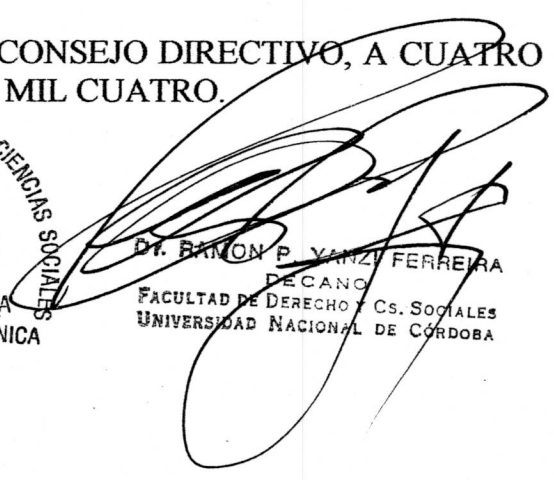
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Comercial, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 33/04.-




DR. RAMÓN P. YANZZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA